

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD (NDA)

CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD (NDA) CELEBRADO ENTRE:

- 1.- **[Nombre de la Parte Reveladora]**, con domicilio en **[dirección completa]**, representada por **[nombre del representante, si aplica]**, en lo sucesivo denominada "LA PARTE REVELADORA"; y
- 2.- **[Nombre de la Parte Receptora]**, con domicilio en **[dirección completa]**, representada por **[nombre del representante, si aplica]**, en lo sucesivo denominada "LA PARTE RECEPTORA".

Ambas partes, en conjunto denominadas "LAS PARTES", acuerdan lo siguiente:

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Contrato

El presente contrato tiene como objetivo establecer las condiciones bajo las cuales LA PARTE REVELADORA proporcionará a LA PARTE RECEPTORA información confidencial, la cual deberá ser protegida y utilizada exclusivamente para **[especificar el propósito, por ejemplo: evaluar una relación comercial, un proyecto, etc.]**. Ambas partes se comprometen a colaborar de buena fe para cumplir con el propósito establecido.

SEGUNDA. Definición de Información Confidencial

Se considerará "Información Confidencial" toda aquella información divulgada de manera oral, escrita, visual, digital o por cualquier otro medio, que incluya, pero no se limite a:

- Datos financieros y contables.
- Información técnica y tecnológica.
- Estrategias de negocio, marketing y ventas.
- Listados de clientes, proveedores y empleados.
- Propiedad intelectual, patentes, diseños y know-how.
- Productos, servicios, investigaciones y desarrollos.
- Procesos operativos, comerciales o administrativos.
- Cualquier otra información identificada como confidencial o que, por su naturaleza, deba considerarse como tal.

TERCERA. Exclusiones de la Información Confidencial

La obligación de confidencialidad no se aplicará a la información que:

1. Sea de dominio público al momento de su divulgación o se convierta en pública sin violar este contrato.
2. Haya sido desarrollada de manera independiente por LA PARTE RECEPTORA sin utilizar información confidencial.
3. Sea obtenida legalmente de un tercero que no esté sujeto a una obligación de confidencialidad.

4. Sea requerida por ley, regulación o autoridad competente, siempre que LA PARTE RECEPTORA notifique de manera inmediata y por escrito a LA PARTE REVELADORA para permitirle tomar medidas de protección.

CUARTA. Obligaciones de Confidencialidad

1. LA PARTE RECEPTORA se compromete a:
 - No divulgar la información confidencial a terceros sin el consentimiento previo, expreso y por escrito de LA PARTE REVELADORA.
 - Usar la información confidencial únicamente para los fines establecidos en este contrato.
 - Implementar medidas técnicas, organizativas y de seguridad razonables para proteger la información confidencial contra uso no autorizado, divulgación o pérdida.
 - Limitar el acceso a la información confidencial exclusivamente al personal autorizado que necesite conocerla para cumplir con el propósito del contrato.
 - Devolver o destruir toda la información confidencial (incluyendo copias, registros electrónicos y respaldos) al finalizar la relación contractual o a solicitud de LA PARTE REVELADORA, proporcionando evidencia de dicha destrucción si es requerida.

QUINTA. Vigencia

Este contrato tendrá una vigencia de [número] años a partir de la fecha de su firma. Las obligaciones de confidencialidad continuarán vigentes por un periodo adicional de [número] años tras la terminación del presente contrato, salvo que por su naturaleza, dichas obligaciones deban extenderse indefinidamente.

SEXTA. Consecuencias del Incumplimiento

En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en este contrato:

1. LA PARTE RECEPTORA deberá indemnizar a LA PARTE REVELADORA por todos los daños y perjuicios directos, indirectos, emergentes y lucro cesante ocasionados.
2. LA PARTE REVELADORA tendrá derecho a tomar medidas legales, incluidas acciones para obtener medidas cautelares o precautorias que eviten el uso indebido o la divulgación de la información confidencial.
3. Los costos legales, honorarios de abogados y cualquier otro gasto relacionado con la defensa de los derechos de LA PARTE REVELADORA serán asumidos por LA PARTE RECEPTORA.

SÉPTIMA. Legislación Aplicable y Jurisdicción

El presente contrato se regirá e interpretará de acuerdo con las leyes de [país o estado aplicable]. Cualquier controversia que surja en relación con este contrato será sometida a los tribunales competentes de [ciudad o jurisdicción], renunciando expresamente LAS PARTES a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

OCTAVA. Disposiciones Finales

1. Este contrato constituye el acuerdo completo entre LAS PARTES en relación con su objeto y reemplaza cualquier comunicación previa, verbal o escrita.
2. La nulidad o invalidez de alguna de las disposiciones del presente contrato no afectará la validez de las demás cláusulas.
3. Cualquier modificación a este contrato deberá realizarse por escrito, estar firmada por ambas partes y anexarse como adenda al presente documento.
4. Ninguna de las partes podrá ceder los derechos u obligaciones derivadas de este contrato sin el consentimiento previo y por escrito de la otra parte.

Por LA PARTE REVELADORA:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Firma:

Por LA PARTE RECEPTORA:

Nombre:

Cargo:

Fecha:

Firma:
